

Juicio No. 22281-2016-00358

SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE ORELLANA. Orellana, jueves 13 de enero del 2022, las 11h31. Téngase por incorporado al proceso el Oficio No. 11-SPPMPPTCCO-CNJ-2021-YR, ingresado a éste Órgano Jurisdiccional el día viernes 7 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Carlos Rodríguez García, Secretario Relator de la Sala de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, mediante el cual solicita la remisión del Juicio signado con el No. 22281-2016-00358 S-CPJO, por Delito de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección por parte de los accionantes doctores EDGAR ROSERO ALDAS, FREDDY CISNEROS ESPINOZA y Abg. ANGEL MORAN MEJIA, Jueces Provinciales; por lo que, se dispone que el señor Secretario de éste Órgano Jurisdiccional remita el proceso a la brevedad posible en cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional. Notifíquese.

**EUGENIO DE
JESUS EDGAR
ROSERO
ALDAS** Firmado digitalmente
por EUGENIO DE
JESUS EDGAR
ROSERO ALDAS
Fecha: 2022.01.13
11:41:37 -05'00'

**ROSERO ALDAS EUGENIO EDGAR
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)**



En Orellana, jueves trece de enero del dos mil veinte y dos, a partir de las once horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA en la casilla No. 69 y correo electrónico alajoa@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0501901508 del Dr./Ab. ALEX ENRIQUE ALAJO PANOLUISA; en la casilla No. 69 y correo electrónico chambav@fiscalia.gob.ec, merinof@fiscalia.gob.ec, mezas@fiscalia.gob.ec, orellana1@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104218332 del Dr./Ab. VICENTE AURELIO CHAMBA PAUCAR; en la casilla No. 69 y correo electrónico falconil@fiscalia.gob.ec, audienciasorellana@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0602664609 del Dr./Ab. LEONARDO MARIO FALCONI CARDENAS; en la casilla No. 69 y correo electrónico chasiguasino@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1500576317 del Dr./Ab. OSCAR FRANCO CHASIGUASING

CHANGO; FISCALIA DE ORELLANA en la casilla No. 69 y correo electrónico palaciosp@fiscalia.gob.ec, allaucam@fiscalia.gob.ec, falconil@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1102142393 del Dr./Ab. PIO AGUSTIN PALACIOS SOTOMAYOR; ZAMBRANO ULLOA FLERIDA GLORIA en la casilla No. 23 y correo electrónico mmasaquiza@defensoria.gob.ec, jpmolina@defensoria.gob.ec, victimasorellana@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1768157440001 del Dr./Ab. DEFENSORIA PUBLICA DEFENSORIA PUBLICA. DORADO MANTILLA ANGEL ENRIQUE en la casilla No. 129 y correo electrónico enrique.armijos@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103707806 del Dr./Ab. ELCIO ENRIQUE ARMIJOS GONZALEZ; en la casilla No. 23 y correo electrónico ernestpatrick001@hotmail.com, aguaman@defensoria.gob.ec, erodriguez@defensoria.gob.ec, mmasaquiza@defensoria.gob.ec, jpmolina@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1500458854 del Dr./Ab. ERNESTO PATRICIO RODRIGUEZ GAIBOR. Certifico:



CASTRO CASTRO TOBIAS ELIEZER

SECRETARIO TEMPORAL

TOBIAS.CASTRO

